

LA UNION.

PERIÓDICO SEMANAL DE INTERESES GENERALES.

VALE \$ 0-05

San Ramón, 4 de Octubre de 1891.

TRIMESTRE \$ 0-50

REDACTOR Y EDITOR RESPONSABLE.

LA ASOCIACION.

ADMINISTRADOR.

FRANCISCO CAMBRONERO.

LA UNION.

UNA NECESIDAD.

Poblaciones como ésta, con elementos de vida propia, once mil y más habitantes, lejos de los centros de la República; y como pueblo joven y trabajador, inequívocas muestras de adelanto futuro, relativo al progreso que hasta hoy ha alcanzado en sus cortos años de existencia, línea ferrea en perspectiva que en breve resonará en sus espaciosos ámbitos que la circuyen el civilizador grito de la locomotora y, sobre todo, la poderosa circunstancia de su Judicatura Civil y del Crimen que abraza en sus procedimientos judiciales el concurso de tres importantes poblaciones, necesitan, pues, irremisiblemente, si estamos en la verdad, el establecimiento en ellas de una medicatura para hacer frente á la fuerza de perentorias é imprescindibles necesidades que urge satisfacer.

Diez y seis años há que á esta villa se le concedió, con todo y su escasa población de ocho mil habitantes á lo sumo y varias otras ventajas de hoy que entonces no la favorecían, acreedora al favor apuntado; y muy en ello se le concedió, razonablemente por la fuerza de la justicia que le asistía;

y si años después, cuando sentíase mejor el saludable influjo de sus beneficios, vino una mano bienhechora, cuyo norte sólo miraba al sol de sus simpatías, al ardor de raquílicas miras encaminadas á su rumbo de frívolas economías y la estranguló á los cinco años no cumplidos de su existencia, no prueba ésto en manera alguna que el retroceso de aquella época sea motivo poderoso para soportar en los días presentes las consecuencias que aún hoy nos abruman, contrarias á la buena marcha de los pueblos que, como éste, necesitan del valioso apoyo de los que gobiernan concienzudamente por la justicia.

Verdad es que si antes reconocíase como de interés sumo el que en nuestro seno hubiese un médico titulado que justamente llenara las aspiraciones de este vecindario, hoy necesariamente, con más exigencias y mayores necesidades á la vista y cuando un profesor y no el empirismo es quien debe hacer los exámenes médico-legales para prevenir injusticias en el dictamen de esos mismos procedimientos, razonablemente justo es el encarecer al Supremo Gobierno el pronto y eficaz remedio contra ese mal de que aquejamos, cuya benéfica medida, costeada por la Nación, ha de desterrar en parte el trafico ruín que impunemente juega, á riesgo de nuestras vidas, con la salud y bienes de los desgraciados enfermos acaso más pobres por esa triste situación en que tiénelos á su orden, sin poderse librar, el lucro é impericias de ciertos pretendidos *galenos*.

Con tal urgencia y no estando esta Municipalidad en circunstancias de erogar los gastos que demanda el empleado á que nos referimos, concluiremos por suplicar al Supremo Gobierno se sirva enviarle á esta villa, de su nombramiento, con el carácter de Médico del pueblo.

La Redacción.

gares convertidos en cloaca, para comprender toda la repugnancia de la embriaguez, para comprender todos los estragos de este vicio.

¿Podrán salir de esos hogares buenos ciudadanos y buenas esposas?

Es necesario una cruzada contra ese mal, para extirpar de nuestras costumbres un vicio que es el origen de otros vicios sociales.

AQUILES.

De "El Partido Constitucional."

COLABORACION.

RECUERDOS.

Dulces recuerdos de ayer;
horas de dicha y ventura,
cuánta pena y amargura
haceis en mi alma verter:
por qué te llegué á perder,
felicidad pasajera,
no eras sino una quimera
que al cielo me trasportabas.
y al embriagarme pensabas:
"bastante llanto te espera."

Recuerdo cuando á tu lado
de placer me enloquecías
sin sospechar que escondías
un infierno, y tan guardado
que no hubiera sospechado
al verte tan candorosa,
que eras espina de rosa,
desojada y sin perfume,
ilusión que se consume
esperanza misteriosa.

Y te amaba tanto, tanto,
y tanto por ti suspiraba,
que ni tu mente soñaba
lo inmenso de mi quebranto;
mi afán era puro, santo,
el tuyo... lo ignoro á fé:
más nunca me imaginé
que ese tu amor que maldigo,
me sirviera de castigo
por culpas que ni pensé.

Pero en el mar de la vida,
que ambos surcamos ahora,
siempre oirás aterradora
la conciencia, si perdida
no la tienes, que te pida
cuentas de aquel corazón,
que sin otra acusación
que amarte cual alma pura,
en eterna desventura
lo hundiste sin compasión

T. L.

San Ramón, 1 de Octubre de 1891.

COMUNICADOS.

En este instante acabo de ver un comunicado inserto en "El Herald" correspondiente al 30 de Setiembre, en el cual de un modo inicuo se hiere á unas dignas señoritas de esta población, de un modo que no relato no sea que al hacerlo me ponga al nivel de su autor.

Jamás me hubiera figurado que lo que constituye el más alhagador elemento de la sociedad, como lo es el bello sexo, fuera atacado de un modo tan incalificable.

Pero afortunadamente los lectores del comunicado á que aludo, sabrán poner las cosas en su lugar y mirar con el desprecio que merecen, escritos que estén fuera del decoro que deben guardar con el sexo débil, todos aquellos que se precien de cumplidos caballeros.

San Ramón, 1 de Octubre de 1891.

TIRSO LOPEZ.

CRONICA NARANJEÑA.

¡Póbre Naranjo! si los pueblos hermanos dan cada dia un paso adelante, él permanece en su lugar de *statu quo*: nada se nota de nuevo: todo se ve triste. Los llamados por el pueblo (apartándonos de la autoridad eclesiástica) para representarlo, permanecen adormecidos; si se proyecta algo, no se lleva á cabo; si se nota alguna ne-

REPRODUCCION.

LA EMBRIAGUEZ.

Uno de los vicios que más víctimas hace en la sociedad es la embriaguez. La embriaguez es un vicio que goza hasta cierto punto de algunos favores: en nuestras mismas costumbres no consta el desprecio que por ella debe tenerse, puesto que allí está la cantina que se juzga como un negocio honrado y lícito y á la cual concurren jóvenes y ancianos en busca del licor que no se les niega, aunque se enbrutezcan. Para algunos, embriagarse es un pasatiempo; primero se embriagan en ciertos días y en ciertas solemnidades; cualquier motivo de alegría, cualquier pasatiempo les pone en la mano el vaso de vino; no pueden dolerse justamente de alguna desgracia sin perder los sentidos.

Nuestros industriales no pueden dejar de pasar el lunes sin entregarse á las delicias de Baco; el lunes para ellos es un día de orgía, cuyo remate es ir entre dos corchetes á la cárcel municipal, en donde la sociedad corrige los escándalos que está segura que repetirán á los ocho días; por que sabe el delincuente que con doce reales compra la impunidad; y mediante esta suma de dinero sale libre, dispuesto á delinquir tan pronto como se les presente la ocasión. Hasta la misma pena parece favorecer el vicio, pues que no endereza la voluntad del delincuente por el recto camino de la moral.

No hay, pues, por qué extrañar que vicio tan repugnante asiente sus reales en medio de nuestra sociedad, consumiendo muchas fuerzas vivas y prostituyendo al aire libre: no hay que extrañar esa milicia vergonzosa cuyo uniforme son inmundos arapos; no hay por qué maravillarse de ver pasear por nuestras calles, plazas y paseos una turba de borrachos, cuyos rostros ajados y cuyos cuerpos pestilentes son un motivo de sonrojo para la familia y un motivo de escándalo para la sociedad.

Ese ejército, cuyo distintivo es la desvergüenza y el descaro, está compuesto de padres y de hijos, de trabajadores á quienes

el vicio hace faltar á sus más sagrados deberes.

Un borracho se debe únicamente á sus compañeros de escándalo; su obligación es concurrir á la taberna á gastar el fruto del trabajo de la mujer. Así como le importa un bledo la familia, puesto que ve con indiferencia el que dentro del hogar lloren de hambre y de frío sus inocentes hijos, así le importa un bledo la sociedad.

Y si el cáncer invade igual á todas las clases; y el vicio es igualmente repugnante en ricos y en pobres: tan asqueroso es el adinerado que sale de la elegante cantina y va por la calle tambaleándose, como el abonado á la miserable taberna. Pues son igualmente criminales é iguales delincuentes.

Pintar como su propio colorido las escenas íntimas del hogar, aquellas en que toma parte un padre vicioso, es dar á conocer el origen del mal; las cuatro paredes del hogar son sitios apropiados para el contagio. Los gérmenes del mal los buscan para inocularse en el corazón de la inocencia y propagar las dolencias.

El ángel del pudor huye avergonzado de estas escenas y deja á la inocencia en manos de su padre convertido por el vicio en el ministro de Satanás. La esposa siente ira, desprecio, hacia aquel ser á quien Dios manda amar. Los hijos, aquellos ángeles en cuyos labios sólo sienta bien la oración, aprenden muy temprano á blasfemar y proférer desvergüenzas; su mismo padre les enloda el alma, les corta las alas y convierte en reptiles.

¡Oh, qué horrible es esta propaganda! Allí teneis el hogar convertido en escuela de prostitución. La pluma se resiste á copiar esos escándalos íntimos, que son, á no dudarlo un veneno de criminales alicionados y amaestrados por aquel mismo que debiera ser un dechado de virtudes privadas y públicas.

Para estos criminales no hay cárceles, para estos ministros del mal no hay penas; si sólo escandalizan á la esposa y pervierten á sus propios hijos del hogar.

¿Cuántas prostituciones nacerán de aquella sentina? Quién arrojará del santuario á aquellos mercaderes que deshonoran el noble título de padres? ¿Quién podrá medir los estragos de su obra?

Se necesita descender, bajar á esos ho-

cesidad, no se remedia, y si alguien pide justicia, lo hace por interés.

Ya días vamos notando el retroceso de esta población, debido á la poca actividad de sus agentes quienes tienen la obligación de cuidar sobre el adelanto y bien público de nuestro Cantón.

Si hablamos de instrucción, el ramo más interesante para los pueblos, tal vez tendríamos que censurar punto á punto la Junta de educación central, quien ha mirado con indiferencia la falta de una directora para el plantel de niñas: si de la policía, ellos solo quieren ganarse el sueldo por estar sentados en las bancas de la casa municipal, haciendo de vez en cuando algo que se parezca al cumplimiento de su deber, sin atender muchas veces á cosas justas, de mayor importancia.

De la Municipalidad únicamente diremos que sólo llega á calentar el lugar donde se acomoda y que poco discuten en favor del pueblo; uno habla de música, otro de literatura y el que sigue de café: concluyendo por hacer un acuerdo aprobando ó reprobando los estados del tesorero y haciendo un acuerdo que tal vez no es nada favorable para el pueblo: después se habla de religión, incluyendo al periódico "El Eco Católico" "La Unión Católica," y etc. etc., en lugar de dejar esas disenciones para en días separados.

Hablaremos de lo demás. Uno que otro enamorado, bastantes viejas rezando, matrimonios uno que otro y chiquillos dándose á luz que es la mar, y críticos como su servidor uno que otro.

De las otras con tiempo le daré noticia pues la precisa de ir á ver mi solfa, háceme cortar el hilo de esta semi-crónica, la que he hecho en uno de mis momentos de ociosidad.

NEMECIO.

Naranjo, Setiembre 19 de 1891.

NOTAS.

A nuestros socios que no hayan satisfecho su segunda cuota, se les ruega que hoy sin falta la satisfagan.

A las personas que tengan cualquier asunto que se relacione directamente con la redacción de esta hoja, rogámosles se sirvan dirigirse á la misma ó á Luis Rodríguez, indiferentemente.

ENCARECEMOS á nuestros agentes, de de los que no hayan colocado todos los ejemplares de nuestra publicación, se sirvan devolverlos los números que aun se hallen por colocar.

HONRADOS seríamos si nuestros agentes ó algunas otras personas se sirviesen enviarnos sus crónicas ó comunicados para su inserción en nuestro periódico.

AVISOS.

VENDO una finca en el barrio de San Rafael, como á media legua de distancia de esta población. Se compone como de 25 á 30 manzanas de potrero, regado por abundantes aguas de las mejores de San Ramón: una casa grande y cómoda para una numerosa familia; dos manzanas de café en magnífico terreno y pequeño beneficio con una hermosa paja de agua frente á la misma casa. Al contado ó á plazos. Para precio y condiciones entenderse con el que suscribe.

Procopio Gamboa.

San Ramón, Setiembre 28 de 1891.

VENDO en el barrio de San Rafael de San Ramón, un cafetal de tres manzanas. Una casa de 8 varas de largo por 6 de frente, volada de cuartos y corredor. Un terreno de 12½ manzanas de las cuales manzana y media están sembradas de caña. Y 8 manzanas de tierra, de milpear una parte y la otra de montaña.

Para precio y condiciones entenderse con

MANUEL M^a MORA.

IMPRENTA en SAN RAMON

IMPRESIONES DE TODA
CLASE CON ECONOMIA
Y ESmero.



LIBROS, TALENARIOS, FO-
LLETOS, PERIODICOS,
TARJETAS, & C.

San Ramón. Imp. de T. López.